**Naciones Unidas** 



Documentos oficiales

 $64^a$  sesión plenaria Viernes 5 de diciembre de 2014, a las 10.00 horas Nueva York

Presidente: Sr. Kutesa . . . . . . (Uganda)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

# Tema 113 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

Nota del Secretario General (A/69/107)

El Presidente (habla en inglés): Como se indica en el documento A/69/107, dado que los mandatos de los representantes del Congo, Francia, Namibia, el Paraguay, Filipinas, la Federación de Rusia y Sri Lanka finalizarán el 31 de diciembre de 2014, será necesario que el Presidente de la Asamblea General designe a siete miembros para cubrir dichas vacantes. Estos miembros prestarán servicios por un período de tres años, a partir del 1 de enero de 2015.

Por recomendación de los Presidentes del Grupo de Estados de África, el Grupo de Estados de Europa Oriental y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, he designado a la República Centroafricana, Namibia, el Paraguay y la Federación de Rusia miembros del Comité de Conferencias por un período de tres años, a partir del 1 de enero de 2015.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de estos nombramientos?

Así queda acordado.

El Presidente (habla en inglés): Deseo recordar a los miembros que siguen vacantes dos puestos de los Estados de Asia y el Pacífico y un puesto de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un período de tres años, a partir del 1 de enero de 2015. Insto a estos Grupos a presentar sus candidaturas cuanto antes.

La Asamblea ha concluido así esta etapa de su examen del subtema f) del tema 113 del programa.

# Informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

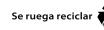
El Presidente (habla en inglés): La Asamblea General examinará los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) sobre los temas del programa 48 a 59, 118 y 133.

Pido al Relator de la Comisión, Sr. Gabriel Orellana Zabalza, de Guatemala, que presente los informes de la Comisión en una sola intervención.

Sr. Orellana Zabalza (Guatemala), Relator de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) relacionados con los temas del programa 48 a 59, 118 y 133. Esos informes, que figuran en los documentos A/69/451 a A/69/464, incluyen los textos de los proyectos de resolución y de decisión que se recomiendan para la aprobación de la Asamblea General. Para facilitar el trabajo

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).









de las delegaciones, la Secretaría preparó una lista de las decisiones adoptadas por la Comisión Política Especial y de Descolonización que figura en el documento A/C.4/69/INF/3.

Durante la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones, la Comisión Política Especial y de Descolonización celebró 25 sesiones oficiales, en las que aprobó 25 proyectos de resolución, 11 de ellos sin someterlos a votación. La Comisión también aprobó 4 proyectos de decisión sin someterlos a votación.

El primer informe, presentado en relación con el tema 48 del programa, "Efectos de las radiaciones atómicas", figura en el documento A/69/451. En el proyecto de resolución, que aparece en el párrafo 8 del informe, la Asamblea General decide, entre otras cosas, hacer suyo el proyecto de programa de trabajo del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, incluido su siguiente Estudio Mundial sobre el Uso de Radiaciones y la Exposición a Radiaciones en el Ámbito Médico y sus evaluaciones de los niveles de exposición a radiaciones ionizantes derivadas de la generación de energía eléctrica. La Asamblea General también solicita al Secretario General que le presente para su examen, en su septuagésimo segundo período de sesiones, una lista de los Estados Miembros que hayan expresado interés particular en ser miembros del Comité entre los períodos de sesiones sexagésimo sexto y septuagésimo segundo.

El segundo informe, presentado en relación con el tema 49 del programa, "Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre para fines pacíficos", figura en el documento A/69/452 y, en su párrafo 10, contiene un proyecto de resolución. Durante el examen del tema por la Cuarta Comisión se celebraron varias reuniones del grupo de trabajo del plenario, presidido por la delegación de Argelia.

En el proyecto de resolución, la Asamblea General solicita a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que siga examinando, con carácter prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y que le informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones. En el proyecto la Asamblea también hace suyo el Programa de las Naciones Unidas sobre Aplicaciones de la Tecnología Espacial para 2015.

El tercer informe, presentado en relación con el tema 50 del programa, "Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente", figura en el documento A/69/453. La Cuarta Comisión examinó el informe del Comisionado General del Organismo, así como otros informes pertinentes. La Comisión aprobó cuatro proyectos de resolución relativos a diversos aspectos de la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que figuran en el párrafo 17 del informe.

El cuarto informe, presentado en relación con el tema 51 del programa, "Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados", figura en el documento A/69/454. La Cuarta Comisión examinó el cuadragésimo sexto informe del Comité Especial relativo a la protección y promoción de los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, así como otros informes del Secretario General. La Cuarta Comisión propone que se aprueben los cinco proyectos de resolución que aparecen en el párrafo 20 de su informe.

El quinto informe, relativo al tema 52 del programa, "Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos", figura en el documento A/69/455. La Cuarta Comisión escuchó las declaraciones introductorias del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las cuestiones que se plantearon durante el amplio debate general celebrado sobre este tema serán objeto de un nuevo examen por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en su período de sesiones de 2015, y el informe sobre sus deliberaciones será examinado por la Cuarta Comisión durante la continuación de su período de sesiones, en el primer semestre de 2015.

El sexto informe de la Comisión, relativo al tema 53, "Examen amplio de las misiones políticas especiales", figura en el documento A/69/456. En virtud de lo dispuesto en el proyecto de resolución que aparece en el párrafo 8, la Asamblea General solicita al Secretario General que en su septuagésimo período de sesiones le presente un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular los esfuerzos para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la participación de hombres y mujeres, los conocimientos especializados y la eficacia de todas las misiones políticas especiales, alentando la inclusión de información pertinente y detallada sobre dichas cuestiones.

El séptimo informe, presentado en relación con el tema 54 del programa, "Cuestiones relativas a la información", figura en el documento A/69/457. La Cuarta Comisión examinó el informe presentado por el Comité de Información (A/69/21) y el informe conexo del Secretario General (A/69/310) y escuchó una exposición del Jefe Interino del Departamento de Información Pública sobre las actividades que viene realizando el Departamento para dar a conocer el mensaje de las Naciones Unidas en todo el mundo. La Cuarta Comisión aprobó el proyecto de resolución A, titulado "La información al servicio de la humanidad", sin someterlo a votación. El párrafo 22 del proyecto de resolución B, titulado "Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas", quedó aprobado en votación registrada, mientras que el proyecto de resolución en su conjunto fue aprobado sin someterlo a votación. Los dos proyectos de resolución figuran en el párrafo 15 del informe. La Cuarta Comisión también aprobó un proyecto de decisión, que figura en el párrafo 16 del informe, en el que decidió nombrar al Iraq miembro del Comité de Información.

En cuanto al grupo de temas sobre los Territorios No Autónomos y la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, temas 55 a 59 del programa, la Cuarta Comisión examinó esos cinco temas conjuntamente, celebró un debate general conjunto sobre el grupo de temas y escuchó en audiencias a 74 peticionarios de los distintos Territorios No Autónomos, así como al Ministro Principal de Gibraltar y al Presidente del Gobierno de Nueva Caledonia. En relación con estos temas, la Asamblea General tiene ante sí los cinco informes siguientes.

El informe relativo al tema 55 del programa, "Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas", figura en el documento A/69/458.

El informe sobre el tema 56, "Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos", figura en el documento A/69/459.

En cuanto al tema 57 del programa, "Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas", el informe figura en el documento A/69/460.

El informe relativo al tema 58 del programa, "Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por

Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos", figura en el documento A/69/461. El proyecto de resolución correspondiente a cada uno de los cuatro informes figura en el párrafo 7 del informe pertinente.

El informe presentado en relación con el tema 59 del programa, "Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales", figura en el documento A/69/462. En relación con ese tema, la Cuarta Comisión aprobó siete proyectos de resolución y un proyecto de decisión sobre cuestiones relacionadas con la aplicación de la Declaración y con los Territorios No Autónomos, que figuran en los párrafos 27 y 28 del informe.

En cuanto al tema 118 del programa, "Revitalización de la labor de la Asamblea General", el informe, que contiene el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Cuarta Comisión para el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, figura en el documento A/69/463. En el informe se presentan también dos proyectos de decisión en el párrafo 8. El proyecto de decisión I se titula "Rotación del cargo de Relator de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para los períodos de sesiones septuagésimo a septuagésimo tercero de la Asamblea General". La Cuarta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe esos proyectos de decisión.

No resultó necesario que la Comisión se ocupara del tema 133, "Planificación de los programas", en esta etapa de sus trabajos, como se indica en el informe de la Comisión que figura en el documento A/69/464.

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General, para que los examine y apruebe, los proyectos de resolución y de decisión recomendados por la Comisión Política Especial y de Descolonización en sus informes, que figuran en los documentos A/69/451 a A/69/464.

Antes de concluir, quisiera referirme al alto nivel de cooperación que existe en la Comisión Política Especial y de Descolonización. La Comisión logró cumplir el mandato que le había encomendado esta Asamblea y concluir su labor de manera eficaz y constructiva dentro del plazo que se le había asignado. Deseo expresar, en nombre de la Mesa de la Comisión, nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones por su participación constructiva en los trabajos de este período de sesiones.

Un reconocimiento especial merece también el Presidente de la Cuarta Comisión, Sr. Durga Prasad Bhattarai, de Nepal, cuyos conocimientos y experiencia en foros multilaterales, realzados por su consumada

14-67095 **3/16** 

pericia diplomática, permitieron que la Comisión examinara a fondo todos los temas del programa que le fueron asignados. Los demás miembros de la Mesa, la Sra. Inese Freimane-Deksne, de Letonia, el Sr. Mordehai Amihai Bivas, de Israel, y el Sr. George Patten, de Liberia, con quienes tuve el placer de trabajar, también contribuyeron sobremanera a la culminación satisfactoria de los trabajos de la Comisión.

Asimismo, deseo que conste en actas nuestro reconocimiento por la excelente y eficaz asistencia de todo el equipo de la secretaría de la Comisión, servicios que fueron prestados por la Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

**El Presidente** (habla en inglés): Doy las gracias al Relator de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

Si no se presentan propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización que la Asamblea tiene ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (habla en inglés): En consecuencia, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Antes de continuar, deseo informar a los miembros cómo me propongo proceder con relación a los informes de la Comisión. Con el objeto de ahorrar tiempo y dado que esta mañana la Asamblea solo está considerando los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), mencionaré el término "la Comisión" únicamente en el entendimiento de que el nombre completo de la Comisión, Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), quedará reflejado en los documentos oficiales.

Como no escucho objeciones, procederemos en la forma indicada.

Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Comisión se han explicado con claridad en la Comisión y constan en los documentos oficiales pertinentes.

Me permito recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

"[C]uando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas."

Del mismo modo, me permito recordar a las delegaciones que, también de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y deberán ser hechas por las delegaciones desde sus asientos.

Antes de comenzar a tomar decisiones sobre las recomendaciones que contienen los informes de la Comisión, quiero informar a los representantes que vamos a proceder de la misma manera que se hizo en la Comisión, a menos que con anticipación se notifique a la Secretaría de lo contrario. Eso significa que si se hizo una votación registrada, haremos lo mismo. También espero que procedamos a aprobar sin votación aquellas recomendaciones que así se aprobaron en la Comisión.

Antes de continuar, quiero señalar a la atención de los miembros una nota de la Secretaría titulada "Lista de verificación de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) a la Asamblea General sobre los temas 48 a 59, 118 y 133 del programa", que ha sido distribuida, solo en inglés, como documento A/C.4/69/INF/3. La nota ha sido distribuida escritorio por escritorio en el Salón de la Asamblea General como guía de referencia para la adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución y decisión recomendados por la Comisión en sus informes. A ese respecto, los miembros encontrarán en la cuarta columna de la nota los símbolos de los proyectos de resolución y decisión de la Comisión, y en la columna dos de la misma nota los símbolos correspondientes de los informes para la adopción de decisiones en el pleno. Con relación a los informes que contienen múltiples recomendaciones, en la columna tres de la nota figura el número del proyecto de resolución o decisión.

Además, se recuerda a los miembros que ahora que los proyectos de resolución y decisión han sido aprobados por la Comisión, ya no se aceptan patrocinadores adicionales. Cualquier aclaración sobre el patrocinio debe dirigirse a la Secretaría de la Comisión.

# Tema 48 del programa

#### Efectos de las radiaciones atómicas

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/451)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por

la Comisión en el párrafo 8 de su informe. Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 69/84).

**El Presidente** (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 48 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 49 del programa

Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/452)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 10 de su informe. Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 69/85).

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 49 del programa?

Así queda acordado.

### Tema 50 del programa

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/453)

**El Presidente** (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí cuatro proyectos de resolución recomendados por la Comisión en el párrafo 17 de su informe.

Tomaremos ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I a IV, uno por uno. Después de que se hayan tomado todas las decisiones, los representantes tendrán la oportunidad de explicar su voto sobre algunos de los proyectos de resolución o sobre todos ellos. Consideraremos en primer lugar el proyecto de resolución I, titulado "Asistencia a los refugiados de Palestina". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel

#### Abstenciones:

Camerún, Canadá, Madagascar, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Paraguay, Sudán del Sur, Estados Unidos de América, Vanuatu

14-67095 **5/16** 

Por 163 votos contra 1 y 10 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 69/86).

[Posteriormente, la delegación de España informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución II se titula "Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

### Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Estados Unidos de América

### Abstenciones:

Camerún, Côte d'Ivoire, Madagascar, Paraguay, Sudán del Sur, Vanuatu

Por 165 votos contra 7 y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 69/87).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución III se titula "Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de

Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

#### Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Estados Unidos de América

#### Abstenciones:

Camerún, Côte d'Ivoire, Madagascar, Paraguay, Sudán del Sur, Vanuatu

Por 166 votos contra 6 y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 69/88).

**El Presidente** (habla en inglés): El proyecto de resolución IV se titula "Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

#### Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Estados Unidos de América

#### Abstenciones:

Camerún, Côte d'Ivoire, Madagascar, Paraguay, Sudán del Sur, Vanuatu

Por 165 votos contra 7 y 6 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 69/89).

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 50 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 51 del programa

Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/454)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí cinco proyectos de resolución recomendados por la Comisión en el párrafo 20 de su informe. Tomaremos ahora una decisión sobre los proyectos de

14-67095 **7/16** 

resolución I a V, uno por uno. Después de que se hayan tomado todas las decisiones, los representantes tendrán la oportunidad de explicar su voto.

Consideraremos en primer lugar el proyecto de resolución I, titulado "Labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

## Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Brunei Darussalam, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Congo, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Gambia, Granada, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Libia, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Omán, Pakistán, Qatar, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

#### Votos en contra:

Australia, Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Panamá, Estados Unidos de América

# Abstenciones:

Albania, Andorra, Argentina, Austria, Bahamas, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, Camerún, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Kiribati, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar,

Malawi, Malta, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Samoa, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudán del Sur, España, Suecia, Suiza, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Vanuatu

Por 88 votos contra 9 y 79 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 69/90).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución II se titula "Aplicabilidad del Convenio de Ginebra Relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949, al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a los demás territorios árabes ocupados". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania,

Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

#### Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Estados Unidos de América

#### Abstenciones:

Australia, Camerún, Côte d'Ivoire, Madagascar, Paraguay, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Vanuatu

Por 163 votos contra 7 y 9 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 69/91).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución III se titula "Los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Diibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

#### Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Estados Unidos de América

#### Abstenciones:

Australia, Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Honduras, Madagascar, Panamá, Paraguay, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Vanuatu

Por 159 votos contra 7 y 12 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 69/92).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución IV se titula "Prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

### Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular

14-67095 **9/16** 

Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

### Votos en contra:

Australia, Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Estados Unidos de América

#### Abstenciones:

Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Madagascar, Malawi, Panamá, Paraguay, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Vanuatu

Por 158 votos contra 8 y 11 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 69/93).

**El Presidente** (habla en inglés): El proyecto de resolución V se titula "El Golán sirio ocupado". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

### Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein,

Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel

### Abstenciones:

Camerún, Canadá, Côte d'Ivoire, Honduras, Madagascar, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Paraguay, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Tonga, Estados Unidos de América, Vanuatu

Por 162 votos contra 1 y 15 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 69/94).

**El Presidente** (habla en inglés): Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán para explicar su voto sobre las resoluciones que se acaban de aprobar.

**Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) (habla en inglés): Mi delegación votó a favor de todas las resoluciones presentadas en relación con el tema 51 del programa, "Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados", para demostrar su solidaridad con el pueblo palestino.

No obstante, mi delegación quiere manifestar lo siguiente. La República Islámica del Irán sigue haciendo hincapié en los derechos inalienables del pueblo palestino, que ha sufrido la ocupación y la opresión durante más de seis decenios. Creemos que la solución de la crisis palestina solo se logrará si se reconocen, restituyen y mantienen plenamente los derechos inalienables del pueblo de la Palestina ocupada.

La República Islámica del Irán cree que la solución de la cuestión de Palestina y el establecimiento de la paz duradera solo serán posibles si se pone fin a la ocupación, se restituye el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, se permite a los refugiados palestinos ejercer su derecho a regresar a su patria y se establece un Estado palestino independiente, viable y colindante con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 51 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 52 del programa

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/455)

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Comisión que figura en el documento A/69/455?

Así queda acordado.

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 52 del programa.

# Tema 53 del programa

Examen amplio de las misiones políticas especiales

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/456)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 8 de su informe. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 69/95).

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 53 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 54 del programa

### Cuestiones relativas a la información

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/457)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de resolución recomendados por la Comisión en el párrafo 15 de su informe y un proyecto de decisión recomendado por la Comisión en el párrafo 16 del mismo informe.

Tomaremos ahora una decisión sobre los proyectos de resolución A y B y el proyecto de decisión, uno por uno. El proyecto de resolución A se titula "La información al servicio de la humanidad". La Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 69/96 A).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución B se titula "Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas". Se me ha informado que la delegación que pidió una votación separada sobre el párrafo 22 de la parte dispositiva del proyecto de resolución en la Comisión no solicitó votación en el pleno.

Consideraremos ahora el proyecto de resolución B. La Comisión lo aprobó, en su conjunto, sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 69/96 B).

El Presidente (habla en inglés): Pasamos ahora al proyecto de decisión, titulado "Aumento del número de miembros del Comité de Información". La Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 69/522).

11/16 11/16 11/16

**El Presidente** (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 54 del programa?

Así queda acordado.

### Tema 55 del programa

Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/458)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 7 de su informe. Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia,

Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

Francia, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Por 174 votos contra ninguno y 4 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 69/97).

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 55 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 56 del programa

Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/459)

**El Presidente** (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 7 de su informe. Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo

Verde, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Por 175 votos contra 2 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 69/98).

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 56 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 57 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/460)

**El Presidente** (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Cuarta Comisión en el párrafo 7 de su informe (A/69/460). Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Ninguno

14-67095 13/16

Abstenciones:

Albania, Andorra, Argentina, Armenia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Palau, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Por 125 votos contra ninguno y 53 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 69/99).

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 57 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 58 del programa

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/461)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Cuarta Comisión en el párrafo 7 de su informe (A/69/461). Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Cuarta Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 69/100).

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 58 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 59 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/462)

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí siete proyectos de resolución recomendados por la Cuarta Comisión en el párrafo 27 de su informe (A/69/462) y un proyecto de decisión recomendado por la Cuarta Comisión en el párrafo 28 del mismo informe.

Tomaremos ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I a VII y el proyecto de decisión, uno por uno. Después de que se hayan tomado todas las decisiones, los representantes tendrán la oportunidad de explicar su voto.

Consideraremos en primer lugar el proyecto de resolución I, titulado "Cuestión del Sáhara Occidental". La Cuarta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 69/101).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución II se titula "Cuestión de Nueva Caledonia". La Cuarta Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 69/102).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución III se titula "Cuestión de la Polinesia Francesa". La Cuarta Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 69/103).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución IV se titula "Cuestión de Tokelau". La Cuarta Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 69/104).

El Presidente (habla en inglés): El proyecto de resolución V se titula "Cuestiones de Anguila, las Bermudas, Guam, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Pitcairn, Samoa Americana y Santa Elena". La Cuarta Comisión aprobó el proyecto de resolución V sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 69/105).

**El Presidente** (habla en inglés): El proyecto de resolución VI se titula "Difusión de información sobre la descolonización". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Francia

Por 173 votos contra 3 y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 69/106).

**El Presidente** (habla en inglés): El proyecto de resolución VII se titula "Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

# Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

14-67095 **15/16** 

Votos en contra:

Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Estados Unidos de América

Abstenciones:

Francia

Por 173 votos contra 3 y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 69/107).

El Presidente (habla en inglés): Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de decisión titulado "Cuestión de Gibraltar". La Cuarta Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 69/523).

El Presidente (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 59 del programa?

Así queda acordado.

# Tema 118 del programa (continuación)

### Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/463)

**El Presidente** (habla en inglés): La Asamblea tiene ante sí dos proyectos de decisión recomendados por la Cuarta Comisión en el párrafo 8 de su informe.

Procederemos primero a adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión I, titulado "Rotación del cargo de Relator de la Comisión Política y Especial de Descolonización (Cuarta Comisión) para los períodos de sesiones septuagésimo a septuagésimo tercero de la Asamblea General". La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I (decisión 69/524).

El Presidente (habla en inglés): Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión II, titulado "Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General". La Cuarta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II (decisión 69/525).

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 118 del programa.

# Tema 133 del programa (continuación)

## Planificación de los programas

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/464)

**El Presidente** (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Cuarta Comisión que figura en el documento A/69/464?

Así queda acordado.

**El Presidente** (habla en inglés): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 133 del programa.

En nombre de la Asamblea General, quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Nepal ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Sr. Durga Prasad Bhattarai, a los miembros de la Mesa, al Secretario de la Comisión, así como a los representantes, por la excelente labor realizada.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que tiene ante sí.

### Programa de trabajo

El Presidente (habla en inglés): Quisiera consultar a los miembros acerca de la prórroga de la labor de la Segunda Comisión.

Como los miembros recordarán, en su 60ª sesión plenaria, celebrada el 25 de noviembre, la Asamblea General acordó prorrogar la labor de la Segunda Comisión hasta el viernes 5 de diciembre. No obstante, el Presidente de la Comisión me ha informado de que la Comisión solicita una prórroga adicional de su labor hasta el jueves 11 de diciembre, habida cuenta de que esta prórroga facilitaría llegar a consenso sobre los proyectos de resolución restantes que tiene ante sí.

Por tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en prorrogar la labor de la Segunda Comisión hasta el jueves 11 de diciembre de 2014?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.